HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA



OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL 2015
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2012-2016

Enero 2016

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Año de la Consolidación del Mar de Grau"

M.C. GISELLA ESTHER VARGAS CAJAHUANCA Directora General

M.C. LUIS ARTURO VILCHEZ SALCEDO Sub Director General

M.C ANA ERIKA CHINEN YARA Directora Ejecutiva de la Oficina Ejec. de Planeamiento Estratégico

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Año de la Consolidación del Mar de Grau"

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Equipo Técnico Responsable:

Bach. DANIEL SORIA BUSTAMANTE

Equipo de Apoyo:

Bach. CARMEN EUGENIA JIMENÉZ ROJAS Lic. ANA MARIA CAMPOS SOTELO Lic. JOSE L. OSORIO ALCALDE



INDICE

		PAGINA
PRE	RESENTACIÓN	4
l.	GENERALIDADES	5
	1.1. Visión	5
	1.2. Misión	
	1.3. Objetivos Estratégicos Generales	5
II.	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	6
	2.1. Orientaciones y Prioridades	6
	2.2. Retos enfrentados en el período	7
III.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	8
	3.1. Objetivos Estratégicos Generales	9
	3.2. Recursos Presupuestales	25
IV.	. ANÁLISIS INTEGRAL	26
٧.	PERSPECTIVAS DE MEJORA	35
	5.1. Soluciones para superar deficiencias observadas	36
	5.2. Medidas Correctivas	36
	ANEXO	37

PRESENTACIÓN

El Hospital Nacional Especializado "Víctor Larco Herrera", es un órgano desconcentrado de la Dirección de Salud V Lima Ciudad de Tercer Nivel Especializado en la Atención Psiquiátrica, el cual brinda Atención Especializada en la Consulta Externa de Adultos, Niños y Adolescentes, Hospitalización, Servicio de Emergencia y Promoción de la Salud Mental Comunitaria.

El Hospital "Víctor Larco Herrera", ostenta el prestigio de ser el Primer Centro Psiquiátrico en Latinoamérica en aplicar los tratamientos más modernos de la época. El Hospital tiene como objetivo fortalecer la Salud Mental promoviendo estilos de vida y entornos saludables articulando la atención altamente especializado en la población con calidad y calidez.

En el ámbito de la Jurisdicción del Hospital "Víctor Larco Herrera" el problema de la Salud Mental es tema de preocupación cotidiana de la población que vive sus consecuencias día a día, la misma que demanda altos costos económicos, sociales y familiares: toda vez que enfrentar el problema de la discapacidad mental que requiere del compromiso decidido de los actores sociales involucrados.

El Plan Estratégico Institucional para el período 2012-2016, fue aprobado mediante Resolución Directoral N° 138-2013-DG-HVLH, que constituye un instrumento orientador de la gestión institucional para priorizar objetivos y acciones estratégicas; se forjan los nuevos enfoques de la política nacional y del sector salud, recoge la problemática de salud de la jurisdicción, que se enmarca en los problemas sanitarios y problemas de gestión administrativa, que en base a una estrategia coherente y objetiva, sistematiza la ejecución de las actividades y las metas, que permitirán mejorar los servicios, reducir las incidencias y lograr objetivos y resultados esperados. Asimismo, estos se enlazan a la Misión y Visión del Hospital con la finalidad de organizar los servicios y convertirlos en competentes de acuerdo a los estándares de calidad.

El presente Plan Estratégico Institucional 2012 - 2016 del Hospital Víctor Larco Herrera, tiene por finalidad orientar y determinar el derrotero a seguir del hospital especializado "Víctor Larco Herrera", estableciendo las pautas metodológicas para alcanzar los objetivos planteados en el mediano y largo plazo, estableciendo un planeamiento responsable con proyección institucional.

Asimismo, se utilizan indicadores que medirán el avance anual de los objetivos a lograr, estos tienen una línea de base con información que proporcionarán las unidades Orgánicas encargadas para tal fin y contribuir a la toma de decisiones.

El presente documento contienen en términos generales, el análisis de los avances realizados en función a los Objetivos Estratégicos considerados en el documento de gestión, los logros alcanzados y las metas programadas, indicando los principales productos y resultados alcanzados por el Hospital Víctor Larco Herrera en el año 2015.



I. GENERALIDADES:

1.1 Visión Institucional:

En el año 2016 el Hospital Víctor Larco Herrera será una Institución competente en Psiquiatría y Salud Mental, con una organización administrativa - asistencial integrada, ordenada, dinámica, funcional y efectiva, que se sustente en el trabajo en equipo interdisciplinario con enfoque comunitario y se oriente hacia el liderazgo en la atención especializada, docencia e investigación en Salud Mental, de acuerdo a los estándares de calidad.

1.2 Misión Institucional:

Brindar Servicios especializados de la mejor calidad, de prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación en Psiquiatría y Salud Mental a la población en general.

1.3 Objetivos Estratégicos Generales

- OEG1. Priorizar la Vigilancia, prevención y atención con nuevo modelo de atención por patologías de las enfermedades de salud mental.
- OEG2. Garantizar el acceso y financiamiento de las prestaciones de salud y gestión eficiente de fondos.
- OEG3. Asegurar el acceso y uso racional de medicamentos.
- OEG4. Fortalecer el rol de rectoría en salud mental y optimización de los servicios de salud.
- OEG5. Desarrollo de las competencias y capacidades del personal de salud.
- OEG6. Desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud con articulación multisectorial.



II. DIAGNÓSTICO GENERAL

2.1 Orientaciones y Prioridades

Priorizaciones dentro del Entorno Interno:

Se identificaron los problemas de salud priorizados, teniendo en cuenta los daños comprendidos en los Objetivos del Desarrollo del Milenio y se usó los criterios de importancia sanitaria, factibilidad de intervenciones (posibilidad de éxito): a) Alta Prevalencia de trastornos de Ansiedad; b) Alta Prevalencia de síndromes depresivos; c) Persistencia de Prevalencia de esquizofrenia; d) Alta incidencia de trastornos paranoides de la personalidad; e) Alta incidencia de trastornos de hiperactividad; f) Persistencia de trastornos mentales del comportamiento debido al consumo de sustancias psicotrópicas; g) Prevalencia de trastornos afectivos bipolares; h) Persistencia de Violencia Familiar y hacia la mujer.

Priorizaciones dentro del Entorno Externo:

- El Hospital "Víctor Larco Herrera" viene priorizando el Presupuesto por Resultado (PpR) de los siguientes programas estratégicos;
 - Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres PPR - 068.
 - Reducción de la Mortalidad x Emergencias y Urgencias Médicas PPR-
 - Prevención y Manejo de Cond. Sanitarias en Salud en Personas con Discapacidad PPR-129.
 - Control y Prevención en Salud Mental PPR-131, con el propósito de fortalecer la eficacia y equidad del gasto público.
- Inestabilidad de la economía del país, sin embargo la finalidad de mejorar los recursos del Sector Salud, siempre latente.
- Es conveniente priorizar el mejoramiento de la infraestructura, porque se cuenta con instalaciones que datan (90 años de antigüedad), las mismas que necesitan remodelación, así poder ofrecer un mejor confort a la población hospitalizada, con la implementación del Plan Maestro de Inversiones para responder a las necesidades de la población beneficiaria del Hospital proporcionando servicios eficaces a aquellos que lo necesitan y colaborando con la integración de las personas con trastornos mentales en la comunidad, mejorando así su calidad de vida.
- Se suministraron medicamentos e insumos mejorando el uso racional de medicamentos en el paciente en dosis unitaria.
- Sensibilizar y empoderar sobre Salud Mental y Calidad de vida, a los usuarios internos y externos de la comunidad del Hospital "Víctor Larco Herrera" (equipo de gestión, personal de salud, usuarios y familiares).
- Cambio de parte de la población para aceptar los problemas de salud mental no como un estigma, sino como una enfermedad y lograr la adherencia del paciente al tratamiento.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Año de la Consolidación del Mar de Grau"

2.2 Retos enfrentados en el período

- A pesar de algunas dificultades se ha identificado y fortalecido la vigilancia epidemiológica para el control de las infecciones intrahospitalarias, se ha logrado cumplir al 100% con las acciones operativas; capacitación epidemiológica y análisis e investigación epidemiológica.
- Se reforzó el Sistema Galeno Plus que enlaza citas, farmacia, laboratorio y un nuevo flujograma. Simultáneamente se comenzó a capacitar al personal de enfermería, también de informática y a los profesionales por parte del personal SIS Central, quedando pendiente el equipamiento de CPU a todos los consultorios, por parte del MINSA, para su completa operatividad.
- Sin embargo el MINSA no cumplió con lo ofrecido, además el sistema GalenPlus evidencio fallas en su funcionamiento. Por lo que se decidió prescindir del sistema y se aprobó con Resolución Directoral, el software HVLH, para la atención de la consulta externa que administra citas, admisión de Historias Clínicas, el cual fue diseñado por el personal profesional especialista de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital, este software ha mejorado la atención a los usuarios.
- Se conformó el Comité y se designó al coordinador de organización de Emergencias para su coordinación, programación y avances de los Programas Presupuestales por Resultados (068, 104,129 y 131)
- A pesar de la disminución de personal de Enfermería que se encarga de realizar la acción de tamizaje en el módulo de citas o Triaje, se logró un grado de cumplimiento adecuado.
- La incorporación de Recursos Presupuestales para la implementación del "Programa Presupuestal 129 "Prevención y Manejo de Condiciones Sanitarias en Salud en Personas con Discapacidad", para asegurar el cumplimiento de la meta física de las actividades y de sus productos en el Plan Operativo Anual Reprogramado 2015.

III. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

3.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

El Hospital Nacional "Víctor Larco Herrera" planteó en el Plan Estratégico Institucional periodo 2012-2016; seis (06) objetivos estratégicos generales, y doce (12) Indicadores. La evaluación anual de los indicadores propuestos para los objetivos estratégicos generales planteados para el año 2015, alcanzan un grado de cumplimiento promedio ponderado del 96.37% a nivel general.

OEG1. PRIORIZAR LA VIGILANCIA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN CON NUEVO MODELO DE ATENCIÓN POR PATOLOGÍAS DE LAS ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL

El Propósito de este Objetivo es plantear un cambio en toda la institución en un largo plazo. El resultado de este Objetivo será el incremento de la producción del establecimiento, expresada inicialmente en la cobertura de atención del ámbito del Hospital Víctor Larco Herrera.

Objetivo Estratégico General	Indicador	Periodici dad de Medición	Valor espera do 2015	Valor alcanza do 2015	Porcentaje de Cumplimie nto
Priorizar la Vigilancia, Prevención y atención con nuevo modelo	Incremento en el Número de atendidos en consulta externa por año del 10%	Anual	9%	6.73%	74.7%
de atención por patologías de las	Porcentaje de Satisfacción del Usuario	Anual	78%	61%	78.2%
Enfermedades de Salud Mental.	Implementación del nuevo modelo de atención.	Anual	75%	75%	100%

Las actividades relacionadas al objetivo trata del fortalecimiento de la vigilancia, prevención de la salud, realizado a través de la elaboración de boletines Epidemiológicos que se encuentran a disposición en la página web de nuestra Institución; asimismo se brindó asistencia técnica a los servicios para la identificación de los factores de riesgo a enfermar en los pacientes según requerimiento eventual, de la misma forma se realizó reuniones de coordinación y de evaluación por el equipo de Epidemiología sobre infecciones intrahospitalarias en áreas de influenza.

En lo que respecta al Indicador: "Incremento en el Número de atendidos en Consulta Externa el valor esperado en el 2015 fue 9%", y el valor alcanzado fue 6.73% lo que se traduce en un 74.7 % de grado de cumplimiento al concluir el año 2015. Siendo su fórmula de cálculo la siguiente: (((42,332/39,664)*100) - 100).

En lo que respecta al Indicador: "Porcentaje de Satisfacción de Usuarios", del presente objetivo el valor esperado para el año 2015 es de 78 % y el valor alcanzado fue 61 % lo que se traduce en un 78.2 % de grado de cumplimiento al concluir el año 2015.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Sin embargo existen otros resultados complementarios sobre la satisfacción del usuario externos en el Hospital los cuales se detallan a continuación; en Hospitalización 56.6%, en Consultorios Externos Adultos, 57.7 %, en Emergencias 61 %, en Consultorios Niños y Adolescentes 58.2 %, del año 2015.

El Departamento de Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria brinda atención de tres pacientes nuevos y hasta siete continuadores en promedio por médico. El número total de atendidos en el año 2015 asciende a 42,332 (C.E. Adultos y C.E. Niños y Adolescentes). Se reportó incremento en la demanda por la atención de pacientes con trámite para la obtención del SIS (Oficina de Calidad). En lo que respecta al Análisis e Implementación de Sugerencias de las quejas verbales y escritas ha alcanzado un grado de cumplimiento de Adecuado. Se aprobó el "Sistema de Gestión de Reclamos, Quejas y Sugerencias 2013" de la Oficina de Gestión de la Calidad del Hospital Víctor Larco Herrera, y para mejorar la calidad de las prestaciones de Servicios de Consultas Externas, Niños y Adolescentes, y Emergencia se ha aperturado los Buzones de quejas y sugerencia en presencia de la Defensora del Paciente. Se ha logrado Coordinar con Núcleo de Conducción, Elaboración de Programas de Capacitación, Formulación del Programa Inducción y Sensibilización, Organización de Comités de Calidad (Ética, Auditoria, Quejas y Sugerencias, Medición del Tiempo de espera en Consulta Externa y Emergencia). Se actualizó el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido. Se Reconformó el Comité de Control Interno. La presencia numerosa de Pacientes Judiciales con permanencias prolongadas, según indicación judicial y procesos de excarcelación y/o Reinserción Social largos y dificultosos afecta los procesos de ingreso, movilización interna y finalmente a los egresos, Día/Cama, e Indicadores de Calidad, no sólo en el servicio de Psiquiatría Agudos sino también en el servicio de Recuperación y Reinserción Familiar y Social donde se saturan rápidamente las pocas camas movilizables.

En lo que respecta al Indicador: "Implementación del nuevo modelo de atención", del presente objetivo el valor esperado para el año 2015, se ha mejorado los procesos de atención al paciente a fin de que obtenga una eficiente atención en sus citas programadas, atención adecuada y oportuna de medicamentos en el departamento de farmacia, para los hospitalizados a través de la dosis unitaria y también atención por consulta externa, además considerando la inclusión social se atiende a pacientes mediante el SIS de forma integral, se completó el cableado de red estructurada en todos los servicios de atención final para el paciente (emergencia, consulta externa adultos y consulta externa niños y adolescentes), logrando la implementación de nuevo modelo de atención y obteniendo una ejecución del indicador para el año 2015 de 75% y de acuerdo a su programación para el año 2015 que es de 75% se logró un grado de cumplimiento de 100 %.

OEG2. GARANTIZAR EL ACCESO Y FINANCIAMIENTO DE LAS PRESTACIONES DE SALUD Y GESTIÓN EFICIENTE DE FONDOS.

En lo que respecta a Proporción de Eficacia de Gastos; habiéndose ejecutado en igual forma un logro adecuado del 100% debido al conjunto de intervenciones en planeamiento y Presupuesto que realiza nuestra Institución y a los informes de gestión administrativa por su cumplimiento en los plazos establecidos, el Órgano de Control Institucional con sus actividades de prevención y verificación, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, para la correcta, eficiente y trasparente utilización y gestión de los recursos y bienes del estado.

Objetivo Estratégico General	Indicador	Periodici dad de Medición	Valor espera do 2015	Valor alcanza do 2015	Porcentaje de Cumplimie nto
Garantizar el acceso y financiamiento de las	Porcentaje de Ejecución RO	Anual	90%	99.8 %	110%
prestaciones de salud y gestión eficiente de fondos	Porcentaje de Ejecución PPR	Anual	95%	98%	103%

En lo que respecta al Indicador: "Porcentaje de Ejecución en Recursos Ordinarios" el valor esperado en el 2015 es de 90%", y el valor alcanzado fue 99.8% lo que se traduce en un 110 % de grado de cumplimiento al concluir el año 2015. Siendo su fórmula de cálculo la siguiente:

El total de presupuesto por R.O EJECUTADO S/. 49,044,425 entre PIM S/. 49,119,723 = 99.8 %.

En lo que respecta al Indicador: "Porcentaje de Ejecución en Presupuesto Por Resultados a nivel de toda fuente" el valor esperado en el 2015 es de 95%", y el valor alcanzado fue 98% lo que se traduce en un 103 % de grado de cumplimiento al concluir el año 2015. Siendo su fórmula de cálculo la siguiente:

El total de presupuesto por PPR EJECUTADO S/. 3,181,736 entre PIM S/. 3,252,899 = 98 %.

a) Con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) Anual por genérica de gasto, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios:

La Ejecución Presupuestaria del Gasto 2015 Acumulado por Toda Fuente de Financiamiento fue S/. **57**, **383,051.74** Nuevos Soles lo que significa un porcentaje de 98.14% del total del PIM.

EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS, la Ejecución respecto al PIM en el Grupo Genérico de Gasto (2.1, 2.2 y 2.3) la ejecución promedio fue 99.81%, la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos tuvo una ejecución de 100% y el Grupo Genérico de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, tuvo una ejecución de 97.70% respecto a lo programado para el Año 2015.

EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, la Ejecución del Presupuesto Modificado en el Grupo Genérico de Gasto 2.3 tuvo una ejecución de 81.93%, el grupo genérico de gasto 2.5 Otros Gastos se tuvo ejecución de 43.01% y referente al grupo Genérico de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros la Ejecución fue 78.07% respecto a lo programado para este periodo, la programación de gasto en esta fuente depende del nivel de Recaudación del Hospital.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACUMULADO POR TODA FUENTE

En el período Enero-Diciembre 2015, el PIM de la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales es S/. **33,080,226.00** habiéndose ejecutado S/. **32,857,310.50** (Treinta y Dos millones ochocientos cincuenta y siete mil trescientos diez con 50/100 nuevos soles); obteniéndose una ejecución de 99.33% del monto programado. Asimismo, nuestra Institución viene cumpliendo con efectivizar las compensaciones y entrega económica a los Profesionales de la Salud, Profesional de la Salud, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de nuestra Institución en el marco del D.L. N° 1153 y normas complementarias, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Secretarial N° 068-2015/IGSS y se otorgó el Bono por Desempeño (Evaluación 2014).

En la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales el PIM aprobado es S/. **4'328,580.00** (Cuatro millones trescientos veinte y ocho mil quinientos ochenta con 00/100 nuevos soles), habiéndose ejecutado S/. 4'328,079.83 (Cuatro millones trescientos veintiocho mil setenta y nueve con

83/100 nuevos soles); obteniéndose una Ejecución de 99.99%, en lo que respecta a remuneraciones de cesantes.

En las Genéricas de Gasto 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros se cuenta con un PIM aprobado de S/. 20'304,880.00 y S/. 553,426.00 respectivamente, habiéndose ejecutado S/. 19'487,540.30 y S/. 501,585.84 respectivamente; con los que se adquirió Mobiliario Médico, Equipos de Cómputo, Furgonetas para el traslado de Ropa de Pacientes y Coches para Transportar Alimentos para el Departamento de Nutrición y porta Historias.

En la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos el PIM aprobado es S/. 294,025.00, habiéndose ejecutado S/. 208,535.27 para el pago de arbitrios, Impuestos, así como la adquisición de carnets de Sanidad, también el pago a los trabajadores Activos y cesantes con sentencia judicial (Bonificación por 25 y 30 años y sepelio y luto).

En conclusión la Ejecución de Gasto del periodo evaluado (Enero – Diciembre) del Ejercicio 2015 por Toda Fuente de Financiamiento fue 98.14%.

RECURSOS ORDINARIOS

En el período Enero-Diciembre 2015, la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales el PIM fue S/. 32'541,762.00 (Treinta y dos millones quinientos cuarenta y un mil setecientos sesenta y dos con 00/100 nuevos soles) habiéndose ejecutado un monto de S/. 32'538,846.50 Treinta y dos millones quinientos treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y seis con 50/100 nuevos soles); alcanzando una ejecución de 99.99% del monto programado.

En la periodo Enero –Diciembre 2015, la Genérica de Gasto Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios el PIM fue S/. **11, 873,583.00** (Once millones ochocientos setenta y tres mil quinientos ochenta y tres con 00/100 nuevos soles), habiéndose ejecutado un monto de S/. **11, 807,030.10** (Once millones ochocientos siete mil treinta con 10/100 nuevos soles), alcanzado una ejecución de 99.44% del monto programado.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Año de la Consolidación del Mar de Grau"

En la periodo Enero – Diciembre 2015, la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos el PIM fue S/. 144,025.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil veinticinco y 00/100 nuevos soles), habiéndose ejecutado un monto de S/. 144,021.15 (Ciento cuarenta y cuatro mil veintiuno con 15/100 nuevos soles), alcanzado una ejecución de 100% del monto programado.

En la periodo Enero – Diciembre 2015, la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financiero el PIM fue S/. 231,773.00 (Doscientos treinta y un mil setecientos setenta y tres y 00/100 nuevos soles), habiéndose ejecutado un monto de S/. 226,447.73 (Doscientos veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y siete con 73/100 nuevos soles), alcanzado una ejecución de 97.70% del monto programado.

En conclusión la Ejecución de Gasto del periodo evaluado (Enero – Diciembre) del Ejercicio 2015 por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios fue de 99.85%.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS:

El PIM en la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios es S/. 3'524,931.00 (Tres millones quinientos veinticuatro mil novecientos treinta y uno con 00/100 nuevos soles) habiéndose ejecutado el monto de S/. **2,887,896.02** (Dos millones ochocientos ochenta y siete mil ochocientos noventa y seis con 02/100 nuevos soles) alcanzándose una ejecución de 81.93% para el periodo evaluado.

En la periodo Enero – Diciembre 2015, la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos el PIM fue S/. 150,000.00 (Ciento cincuenta mil y 00/100 nuevos soles), habiéndose ejecutado un monto de S/. 64,514.12 (Sesenta y cuatro mil quinientos catorce con 12/100 nuevos soles), alcanzado una ejecución de 43.01% del monto programado.

En la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, el PIM aprobado es S/. 210,340.00 (Doscientos diez mil trecientos cuarenta y 00/100 nuevos soles) respectivamente habiéndose ejecutado S/. 93,599.88 (Noventa y tres mil quinientos noventa y nueve con 00/100 nuevos soles) con una ejecución de 44.50% para el periodo evaluado; en la adquisición de equipos y mobiliario médico.

En conclusión la Ejecución de Gasto del periodo evaluado (Enero – Diciembre) del Ejercicio 2015 por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados alcanzo el 75.92%.

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS:

En el período Enero-Diciembre 2015, la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales el PIM fue S/. 318,464.00 (Trescientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 00/100 nuevos soles) habiéndose ejecutado un monto de S/. 318,464.00 (Trescientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 00/100 nuevos soles); alcanzando una ejecución de 100% del monto programado, para el pago de horas complementarias del personal nombrado según convenio SIS.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Año de la Consolidación del Mar de Grau"

En la Genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios el PIM es S/. 4'906,366.00 (Cuatro millones novecientos seis mil trescientos sesenta y seis con 00/100 nuevos soles), habiéndose ejecutado S/. 4'792,614.18 (Cuatro millones setecientos noventa y dos mil seiscientos catorce con 18/100 nuevos soles), alcanzándose una ejecución de 97.68% para el periodo evaluado. Se ejecutó para la compra de medicamentos y contratación de personal especializada para la atención del Seguro Integral de Salud (SIS).

En la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, el PIM aprobado es S/. 111,313.00 (Ciento once mil trescientos trece y 00/100 nuevos soles) respectivamente habiéndose ejecutado S/. 110,916.41 (Ciento diez novecientos dieciséis mil con 41/100 nuevos soles) con una ejecución de 99.64% para el periodo evaluado; en la adquisición de equipos y mobiliario médico.

En conclusión la Ejecución de Gasto del periodo evaluado (Enero – Diciembre) del Ejercicio 2015 por la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias fue 97.86%.

En lo que respecta al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) Anual por programa de Presupuesto por Resultados – PPR, el Hospital Víctor Larco Herrera, cuenta con un total de 47 Metas Presupuestales, de las cuales 24 Metas son con enfoque en Resultados en los siguientes Programas Presupuestales:

- ❖ PROGRAMA 0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES 08 Metas.
- ❖ PROGRAMA 0104. REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS - 02 Metas.
- ❖ PROGRAMA 0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD - 04 Metas.
- ❖ PROGRAMA 0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL 10 Metas.

EJECUCION PRESUPUESTAL SEGÚN PROGRAMA PRESUPUESTAL Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO 2015 - HVLH

PROGRAMA	PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM 2015	EJECUCION 2015	EJECUCION %	
		RECURSOS ORDINARIOS	6,566,778	6,562,953.91	100%	
	9001 Acciones Centrales	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	571,450	448,215.52	78%	
Sin PROGRAMA		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	124,148	122,830.91	99%	
		RECURSOS ORDINARIOS	40,194,462	40,161,431.18	100%	
	9002 Acciones Presupuestarias que No Resultan en Productos	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	3,533,821	2,668,416.32	76%	
		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,317,579	4,237,468.42	98%	
	068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de	RECURSOS ORDINARIOS	320,339	312,944.53	98%	
	104 Reduccion de la Mortalidad x Emergencias y Urgencias Medicas	RECURSOS ORDINARIOS	2,000	1,990.00	100%	
Con PROGRAMA	131 Control y	RECURSOS ORDINARIOS	1,857,923	1,835,674.76	99%	
	Prevencion en Salud Mental	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	894,416	861,695.26	96%	
	129 Prevencion y Manejo de Cond. Sanitarias en Salud en Personas con Discapacidad	RECURSOS ORDINARIOS	178,221	169,430.93	95%	
	Programa Presupue	estales	58,561,137	57,383,051.74	98%	

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Año de la Consolidación del Mar de Grau"

OEG3. ASEGURAR EL ACCESO Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS

Objetivo Estratégico General	Indicador	Periodicidad de Medición	Valor esperado 2015	Valor alcanzado 2015	Porcentaje de Cumplimiento
Garantizar el acceso y financiamiento de las prestaciones de salud y	Porcentaje de Disponibilidad de Medicamentos HVLH	Anual	92%	100%	109%
gestión eficiente de fondos	Razón de recetas médicas	Anual	1.9	1.66	87.4%

En el indicador de Porcentaje de Disponibilidad de Medicamentos del Hospital, el Expendio de recetas de farmacia por Consulta Externa y Hospitalización fue de 72,090 recetas despachadas. La dispensación de medicamentos en Farmacia de Emergencia ha sido de 21,279 recetas, logrando un grado de cumplimiento de 100%. En lo que respecta a la acción operativa realizar Dosis Unitaria fue de 51,255 recetas despachadas.

En el Indicador de Razón de Recetas Médicas, el promedio de recetas por Consulta Externa durante el periodo 2015, es el resultado del Nº de recetas despachadas entre el Nº total de Consulta (Psiquiatría + Medicina), el valor promedio estándar es de 1.66 recetas por consulta. El número de recetas despachadas es de un total de 75,390 recetas y el número total de consultas es de 45,302 de atenciones.

OEG4. FORTALECER EL ROL DE RECTORIA EN SALUD MENTAL Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Objetivo Estratégico General	Indicador	Periodicid ad de Medición	Valor espera do 2015	Valor alcanza do 2015	Porcentaje de Cumplimie nto
Fortalecer el rol de rectoría en salud mental y optimización de los	Cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones	Anual	100%	94%	94%
servicios de salud	Documentos de Gestión	Anual	100%	95%	95%

En el indicador de Cumplimiento de Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Hospital, de los 33 procesos de selección, se ejecutaron 31, según el informe anual de evaluación del PACC 2015 de la Oficina de Logística, logrando un grado de cumplimiento de 94%.

APROBACION DEL PAC 2015

Mediante Resolución Directoral Nº 014-2015-DG-HVLH de fecha 21.01.2015 el Titular de la Entidad aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al ejercicio fiscal 2015. Dicha Resolución fue aprobada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Hospital Víctor Larco Herrera, dando cumplimiento al Artículo 8º del Reglamento de la

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo de fecha 03 de Junio de 2008.

PAC 2015 INICIAL

El PAC 2015 inicial contempla la programación de 23 procesos por un importe total de S/. 9, 186,083.49 (Nueve Millones Ciento Ochenta y Seis Mil Ochenta y Tres con 49/100 Nuevos Soles), de los cuales 14 procesos corresponden a la adquisición de bienes por un monto de S/. 5, 438,833.49 y 9 corresponden a la contratación de servicios por un monto de S/. 3, 747,250.00. Esta primera agrupación, producto de la consolidación de los cuadros de necesidades de todas las áreas orgánicas de la Entidad, significo una distribución porcentual del 60.9% para bienes y 39.1% para servicios.

TIPOS DE PROCESOS DE SELECCIÓN A CARGO DEL HVLH

LICITACIONES PÚBLICAS

En el PAC 2015 se programaron tres (5) licitaciones públicas, dos en la modalidad clásica y tres por subasta inversa presencial, por un monto estimado total de S/. 2, 037,800.00 que serán ejecutadas por nuestra entidad, que serán ejecutadas por nuestra institución en el presente año.

CONCURSO PÚBLICO

En el PAC 2015 se programaron tres (4) concursos públicos, en la modalidad clásica, por un monto estimado total de S/. 2, 800,000.00 que serán ejecutadas por nuestra entidad, previstos para ser ejecutados en Mayo y noviembre del presente año.

ADJUDICACION DIRECTA PÚBLICA

En el PAC 2015 se programaron ocho (8) procesos de adjudicación directa pública, en la modalidad clásica, por un monto estimado total de S/. 1, 404,787.43 que será ejecutado por nuestra entidad y está previsto para ser ejecutado en abril del presente año.

ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA

En el PAC 2015 se programaron veintiuno (21) adjudicaciones selectivas, por un monto estimado total de S/. 1, 081,158.07, de los cuales catorce (14) son por la modalidad clásica, uno (1) por la modalidad de subasta inversa presencial y seis (6) por convenio marco, que serán ejecutados por la institución en el presente año.

ADJUDICACION DE MENOR CUANTIA

En el PAC 2015 se programaron siete (7) procesos en la modalidad clásica, por un monto estimado total de S/. 459,499.74 que serán ejecutadas por nuestra entidad, previstos para los meses de febrero y abril del presente año.

TIPOS DE PROCESOS DE SELECCIÓN A CARGO DEL MINSA

En el Plan Anual del presente ejercicio se han programado cinco (5) procesos de selección, a ser ejecutados por el DARES - MINSA, por un valor estimado total de S/. 2, 990,017.95.

LICITACION PÚBLICA

En el PAC 2015 se programó dos (2) proceso de selección Adquisición de Medicamentos Compra Corporativa 2015 en la modalidad de subasta Inversa, por un monto estimado total de S/. 2, 840,385.15, que será ejecutado por el DARES-MINSA, está previsto para el mes de Junio presente año. Hasta la fecha este proceso no fue convocado, y el proceso del ítem 37 tiene convocatoria en curso (LP SIP 15-2015-DARES-MINSA).

ADJUDICACION DIRECTA PÚBLICA

En el PAC 2015 se programó un (1) proceso de selección "Adq. Corporativa Nacional de Dispositivos Médicos 2015" en la modalidad electrónica, por un monto estimado total de S/. 213,749.70, su ejecución por el DARES-MINSA, está previsto para el mes de Setiembre del presente año. Hasta la fecha no ha sido convocada.

ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA

En el PAC 2015 se programó DOS (2) procesos de selección en la modalidad clásica, por un monto estimado total de S/. 149,632.80, la ejecución por el DARES-MINSA, está previsto para el mes de noviembre del presente año. Ambos procesos tienen convocatoria en curso (LP-SIP-20-2015-DARES/MINSA-1 y LP-CLASICO-18-2015-DARES/MINSA-1).

MODIFICACIONES AL PAC 2015

Durante el ejercicio fiscal 2015, el PAC fue modificado en treinta y ocho (38) oportunidades, con estas modificaciones se realizó la inclusión de 27 (veinte siete) procesos de selección por un monto estimado total de S/. 7. 973.263.19 v se excluyó 11 (once) procesos de selección por S/. 3, 429,719.47 todas modificaciones están sustentadas con sus respectivas Resoluciones Directorales.

ANALISIS

Al cierre del primer semestre del presente ejercicio, se deja constancia que el área de Programación de la oficina de logística, responsable de consolidar requerimiento de las diferentes áreas funcionales de la institución, planificó y elaboró el PAC 2015 en función a metas y objetivos institucionales consignados en el Plan Operativo Institucional 2015 programado inicialmente con Veintitrés (23) procesos y al término del mes de Diciembre del presente año, fue modificado en treinta y ocho (38) oportunidades, motivado por mayor habilitación presupuestal, lo que hizo un total de

treinta y nueve (39) procesos programados, de los cuales se han adjudicado treinta y tres (33), por convenio marco se ejecutaron seis (6) procesos, está pendiente de ser convocado por el Dares-Minsa dos (2) procesos, han sido declarados desiertos dos (2) procesos, no fueron convocados dos (2) procesos por la entidad y dos (2) procesos por el Dares-Minsa.

CONCLUSIONES

El PAC inicial para el ejercicio fiscal 2015 se aprobó dentro de los 15 días hábiles con 23 procesos de selección por un monto estimado de 9, 186,083.49 (Nueve Millones Ciento Ochenta y Seis Mil Ochenta y Tres con 49/100 Nuevos Soles), que a su vez se distribuyen en 60.8% para bienes y 39.2% para servicios observándose la cantidad de procesos programados inicialmente en el PAC 2015 fue mayoritario para el rubro de bienes.

Al cierre del mes de diciembre del ejercicio fiscal 2015, el PAC del HVLH fue modificado en treinta y ocho (38) oportunidades, habiéndose excluido 11 procesos e incluido 27 procesos, lo que hizo un total de treinta y tres (33) procesos ejecutados y dos (2) sin ejecutar por nuestra institución.

El PAC inicial se modificó mediante la emisión de 37 Resoluciones Directorales, lo que permitió la inclusión de 27 procesos de selección debido a la aparición de nuevas necesidades.

A la culminación del segundo semestre el PAC modificado comprendió la inclusión de 27 procesos de selección. Asimismo, se ejecutaron 33 procesos de selección, de los cuales 6 procesos son por convenio marco por valor referencial de S/. 299,034.42, 9 Adjudicados por S/. 4, 128,976.37 y 2 quedaron desierto por S/. 118,908.34.

El área de adquisiciones de la Oficina de Logística ha cumplido en publicar el PAC inicial 2015 y sus respectivas modificaciones en los plazos establecidos en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La cantidad de procesos programados en el PAC 2015 fueron 35, al cierre del primer semestre con sus respectivas modificaciones, su ejecución fue del 94.29%.

CUADRO RESUMEN

ESTADO DE PROCESOS DE SELECCIÓN	PROCESOS A CARGO DE LA ENTIDAD	PROCESOS A CARGO DEL DARES- MINSA	PROCESOS PROGRAMADOS EN EL PLAN ANUAL 2015
ADJUDICADOS (INCLUIDO CONVENIO MARCO)	30	3	33
DESIERTOS	2	0	2
PENDIENTES	2	2	4
TOTAL	34	5	39

Las modificaciones del PAC por inclusiones, se debieron a la aparición de nuevas necesidades, así como también al incremento de los requerimientos inicialmente

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Año de la Consolidación del Mar de Grau"

indicados por las diferentes áreas usuarias de la entidad en sus respectivos cuadros de necesidades, motivando de esta manera las modificaciones del PAC.

Análisis del PAC con Modificaciones (*) al Segundo Semestre del año Fiscal 2015

GENERICA 2.3 Bienes y Servicios												
(*) PAC MC	(*) PAC MODIFICADO PROCESOS EJECUTADOS SALDO											
CANTIDAD	VAL. EST.	CANTIDAD	MONTOS	CANTIDAD	MONTOS							
34(**)	4,833,675.77	32	1, 431,389.38	2	8,628,473.37							
100%	100%	94.12%	14%	48%	86%							

- (*) El PAC 2015 tuvo 38 modificaciones debidamente aprobados con sus respectivas RD.
- (**) De los 39 procesos, cinco están a cargo del DARES-MINSA

Análisis del PAC en Variación Porcentual Modificaciones al Primer Semestre del año Fiscal 2015

CANTIDAD INICIAL DE PROCESOS	MODIFICACIONES	CANTIDAD FINAL DE PROCESOS	VARIACION
23	38	39	+4
100%	165.22%	116%	159.57%

En lo que respecta al indicador Documentos de Gestión actualizados, de los 20 documentos programados para el año 2015 se actualizaron 19 documentos Gestión institucional, logrando un grado de cumplimiento de 95%.

En lo que respecto a la oficina ejecutiva de planeamiento estratégico se logró lo siguiente;

- ✓ La Herramienta de Gestión de Recursos Humanos MOP (Manual de Operaciones), el cual va a sustituir al ROF, MOF y CAP, se encuentra avanzado ya habiendo enviado las Matrices para su Opinión al IGSS.
- ✓ Se realizó 88 Opiniones sobre Documentos Técnico Normativos, de acuerdo a la Directiva Administrativa N° 204 MINSA OGPP V.01 "Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo del Ministerio de Salud y sus Órganos Públicos Adscritos", aprobada con Resolución Ministerial N° 919-2014/MINSA.
- ✓ En la Actividad Operativa "Actualización del Manual de Procedimientos y Guías de Procedimientos", se actualizaron los documentos normativos de gestión institucional cubriendo las expectativas anuales.
- ✓ Se cumplió con remitir mensualmente información de la oficina de planeamiento estratégico a la página web del hospital

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- ✓ Se realizó el Seguimiento y Monitoreo Trimestral del Plan Operativo Anual 2015.
- ✓ En el marco del Resultado Esperado se viene implementando el Nuevo Programa Presupuestal "0131 Control y Prevención en Salud Mental", contando con 10 Actividades en el presente año.
- ✓ Se realizó las Coordinaciones con las Oficinas, Departamentos Y Servicios sobre temas de Planeamiento Estratégico del HVLH.
- ✓ Se mantiene actualizada la página Web, con información presupuestal y los documentos de Gestión Aprobados.
- ✓ Se cumplió con la Habilitación de la G.G. 2.1 Personal y Obligaciones Sociales en un 100%.
- ✓ Se ha mejorado la cobertura de atención en pacientes afiliados al Seguro Integral de Salud con 30,570 atenciones en el año 2015.
- ✓ Se logró la Difusión Externa del Modelo Especializado de Atención por patologías y la difusión del Plan de Prevención de Salud Comunitaria.
- ✓ En Gestión de la Calidad, en cumplimiento de la validación y monitoreo de las Guías de Práctica Clínica del Hospital Víctor Larco Herrera.
- ✓ Se cumplió con la Actividad de Incorporación de Saldo de Balance en un 100% anual
- ✓ Se efectuó la Evaluación de Presupuesto y Metas Financieras del 2015 en un 100% cumpliendo con la meta 2015.
- ✓ Se efectúo la remisión de información de las Notas Presupuestales en un 100% al Periodo Anual.
- ✓ Se cumplió con enviar mensualmente información presupuestal a nivel de certificado, compromiso, devengado a la página web del hospital durante el año 2015
- ✓ Se Realizó la Aprobación del POA 2015 Institucional.
- ✓ Se realizó el Seguimiento y Monitoreo Trimestral del Plan Operativo Anual 2015.
- ✓ Se realizó la Evaluación Semestral del POA 2015.
- ✓ Se realizó la Reprogramación del POA 2015.
- ✓ Se realizó las Coordinaciones con las Oficinas, Departamentos Y Servicios sobre temas de Planeamiento Estratégico del HVLH.
- ✓ En la Actividad Operativa "Taller de Formulación del POA 2016, se cumplió al 100% la meta al Primer Semestre programado.

OEG5. DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DEL PERSONAL DE SALUD

Objetivo Estratégico		Periodicidad	Valor	Valor	Porcentaje		
General	Indicador	de	esperado	alcanzado	de		
Gerleral		Medición	2015	2015	Cumplimiento		
Desarrollo de las Competencias y capacidades del personal de salud	Proporción de Recursos Humanos Capacitados	Anual	95%	100%	105%		

Concluido el año fiscal 2015, el grado de cumplimiento de este objetivo alcanzado respecto del valor reprogramado es del 100% obteniendo un grado de cumplimiento de adecuado para el período evaluado. Se capacito a 264 personas de un total de 264 reprogramadas en el año 2015, en cuanto a las actividades de pregrado que desarrollan en el hospital las universidades públicas y privadas, institutos de educación superior, actividades de residentado médico, internado médico,

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Año de la Consolidación del Mar de Grau"

pasantías, verificar las actividades docentes que se realicen de acuerdo a lo establecido en los convenios marco, acuerdos de partes y reglamentos de docencia e internado, con una ejecución de documentos; Se aprobaron 30 Protocolos de Investigación dónde programan, coordinan y evalúan las actividades de investigación que se desarrollan en la institución. Se realizó la Formalización y el Reforzamiento de los procesos de docencia e investigación firmando 1'9 convenios con instituciones educativas, se logró también conformar solo un equipo de investigación.

Se realizó Capacitación para el Personal de las Oficinas: Comunicaciones, Estadística e Informática, Epidemiología y Salud Ambiental, Trabajo Social, Personal, Apoyo a la Docencia e Investigación, y el Departamento de Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria, a través de la Oficina de Comunicaciones del MINSA. Se participó en actividades preventivas, promocionales en concordancia con la estrategia de salud mental del MINSA, actividades epidemiológicas del MINSA y propias de la Institución (Actividades de Salud Mental Comunitaria: confección de banderolas, elaboración de banner, organización de pasacalles. En cuanto a difusión, capacitación, promoción, actividades alusivas a efemérides de MINSA, OMS y de la Institución, a través de confección de boletines, dípticos y desfiles).

En este Objetivo hay actividades como Formulación del Programa de Inducción y Sensibilización, Taller de Capacitación dirigido a los usuarios internos, Elaboración de los Programas de Inducción y Capacitación.

OEG6. DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD CON ARTICULACIÓN MULTISECTORIAL

Objetivo Estratégico General	Indicador	Periodicidad de Medición	Valor esperado 2015	Valor alcanzado 2015	Porcentaje de Cumplimiento
Desarrollar acciones de promoción y prevención de la	Cumplimiento con los Planes de concertación de Salud	Anual	100%	100%	100%
salud con articulación multisectorial	Capacitación del Personal del Primer Nivel y Segundo Nivel de atención	Anual	10%	10%	100%

En el marco del Plan Nacional Concertado de Salud 2007-2020, el Hospital Víctor Larco Herrera ha desarrollado acciones de promoción y prevención; Vigilancia, prevención, y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles; Aseguramiento Universal; Mejoramiento progresivo del acceso a los servicios de salud de calidad; Desarrollo de los Recursos Humanos; Medicamentos de calidad para todos/as; Financiamiento en función de resultados; Desarrollo de la rectoría del sistema de información en salud; Mejora de los otros determinantes de la Salud (Agua y Saneamiento; Pobreza, Ingreso y Empleo; Medio Ambiente; Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo; Seguridad Alimentaria y Nutricional). Se ha cumplido con las metas tanto en campañas comunitarias, acciones de atención y prevención de Salud Mental en la Comunidad, acciones de promoción y Educación en Salud Mental en la Comunidad, acciones de prevención de violencia familiar, así

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Año de la Consolidación del Mar de Grau"

como en los servicios de Psiquiatría, Psiquiatría Adultos, Psiquiatría Adicciones, Psiquiatría Niños y Adolescentes, y reuniones de Trabajo con otras Instituciones.

En lo que respecta al Indicador "Capacitación del personal del Primer Nivel y Segundo Nivel de atención", se obtuvo un grado de cumplimiento del 100% durante el año 2015.

3.2. RECURSOS PRESUPUESTALES - Recursos Programados y Ejecutados año 2015

DE LOS INGRESOS:

Para el presente Ejercicio Fiscal el Instituto de Gestión de Servicios de salud asignó al Hospital Víctor Larco Herrera un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 48'428,203.00 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 58'561,137.00 distribuido en las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias según el siguiente detalle:

RECAUDACIÓN (Recursos Directamente Recaudados).

En el Ejercicio Presupuestal 2015, se logró Recaudar **S/. 3'932,217.17** nuevos soles, lo cual representa un porcentaje de **95.78%** respecto al PIM – RDR, en los conceptos que se muestran en el siguiente cuadro:

						RESU	JMEN DE	E RECA	UDACIÓ	N DE INC	RESOS	- 201	5				
FUENTE	ESPECIFICA DE GASTO	PIA	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC	TOTAL	%
	1 3 1 6 1 2 MEDICINAS	1,545,000	1,545,000	105,381	87,294	94,319	112,704	95,117	101,242	137,727	129,865	99,975	129,633	147,654	138,260	1,379,171	89.27%
	131912 VENTA DE BASES PARA LICI	4,120	4,120	0	0	180	0	0	60	0	0	0	0	0	10	250	6.07%
	132414 CERTIFICADOS	61,800	61,800	3,786	4,473	4,329	5,699	15,415	8,601	4,839	4,428	9,592	16,726	5,240	6,061	89,188	144.32%
	1 3 2 4 1 6 CARNETS Y/O TARJETAS DE	20,600	20,600	355	90	285	725	200	45	0	445	785	100	0	0	3,030	14.71%
	1 3 2 4 1 99 OTROS DERECHOS ADMINI	20,600	20,600	1,522	1,590	1,742	1,404	1,496	1,284	1,213	1,397	1,514	1,643	2,043	1,232	18,080	87.77%
	1 3 3 4 1 1 ATENCION MEDICA	6,180	6,180	295	300	360	225	245	165	290	300	280	240	230	170	3,100	50.16%
	1 3 3 4 1 2 ATENCION DENTAL	4,120	4,120	189	92	51	242	31	289	134	704	29	50	147	129	2,087	50.66%
2	1 3 3 4 1 3 EXAMEN PSICOLOGICO Y/O	824,000	824,000	48,665	46,374	54,387	51,734	58,495	54,304	48,862	46,001	51,513	52,726	50,136	39,275	602,471	73.12%
7	1 3 3 4 1 4 SERVICIO DE EMERGENCIA	103,000	103,000	4,277	2,951	3,536	2,985	2,380	1,850	3,090	2,340	2,340	2,420	2,462	2,065	32,696	31.74%
20	1 3 3 4 1 6 HOSPITALIZACION	309,000	309,000	7,641	5,490	7,037	9,045	6,006	5,815	3,977	4,572	3,940	7,359	4,185	4,235	69,302	22.43%
	1 3 3 4 1 99 OTROS SERVICIOS MEDICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	461,373	461,373	0.00%
$\mathbf{\alpha}$	1 3 3 4 2 1 EXAMENES DE LABORATOR	89,095	89,095	1,670	1,793	2,560	2,652	2,425	1,972	1,717	1,549	1,652	1,758	1,441	1,611	22,800	25.59%
.	133423 ELECTROCARDIOGRAMA	1,875	1,875	30	0	90	0	30	30	0	0	0	0	30	0	210	11.20%
\Box	1 3 3 4 2 4 DIAGNOSTICOS POR IMAGE	7,210	7,210	98	510	196	88	176	50	53	65	265	90	50	99	1,739	24.11%
ď	1 3 3 4 3 99 OTROS SERVICIOS DE SALU	25,750	25,750	60	1,155	50	130	10	0	0	0	107	170	120	80	1,882	7.31%
	1 3 3 5 3 99 OTROS ALQUILERES	15,450	15,450	4,610	6,107	5,859	6,258	6,061	5,104	5,348	5,273	5,073	5,343	5,061	3,955	64,052	414.58%
	1 3 3 9 1 3 SERVICIOS DE ADMINISTRA 1 5 1 1 1 1 INTERESES POR DEPOSITO	0	0	546	1,125	174	390	193	194	177	722	517	81	251	222	4,593	0.00%
		0	0	404	40	10	20	21	982	221	265	379	332	223	648	3,103	0.00%
	1 5 2 2 1 99 OTRAS SANCIONES 1 5 5 1 4 99 OTROS INGRESOS DIVERSO	28.640	28.640	131	43 3,361	73	220 135	0 440	14	228 62	4,245 494	1,533 1,104	· /	5,143 233	3,550 7,754	15,114 32.623	0.00% 113.91%
	RDR SIN SALDO DE BALANCE	3.066.440	3.066.440	12,815 192.070	162.748	175.238	194.655	6,419 194.720	182.109	207.938	202.666	180.598	64 218.741	224.648	670.730	2.806.862	91.53%
	NUN SIN SALDO DE BALANCE	3,000,440	3,000,440	192,070	102,748	175,238	194,000	194,720	102,109	201,938	202,000	100,398	210,741	224,048	070,730	2,000,802	91.33%
	1. 9. 1. 1. 1. SALDOS DE BALANCE	0	1,038,831	0	0	0	1038830.85	0	0	0	0	0	0	0	86524.6	1,125,355	108.33%
TOTAL R	DR CON SALDO DE BALANCE	3,066,440	4,105,271	192,070	162,748	175,238	1,233,486	194,720	182,109	207,938	202,666	180,598	218,741	224,648	757,255	3,932,217	95.78%

En los conceptos que mayor Recaudación se alcanzó en el ejercicio presupuestal 2015, tenemos los siguientes:

- Venta de Medicinas por el importe de S/. 1'379,170.57
- Examen Psicológico y/o Psiquiátrica por el importe de S/. 602,471.00
- Otros Servicios Médicos- Asistenciales por el importe de S/. 461,373.00
- La Venta de Certificados por el importe de S/. 89,188.00

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- Servicio de Hospitalización por el importe de S/. 69,302.00
- Otros Alquileres por el importe de S/. 64,052.00
- Otros Ingresos Diversos por el importe de S/. 32,623.00
- Exámenes de Laboratorio por el importe de S/. 22,800.00

El Saldo de Balance del Ejercicio 2014, en Recursos Directamente Recaudados fue **S/. 1, 038,831.00** Nuevos Soles los mismos que fueron incorporados al Presupuesto 2015 del Hospital Víctor Larco Herrera.

DE LOS GASTOS:

La Ejecución Presupuestaria del Gasto 2015 Acumulado por Toda Fuente de Financiamiento fue S/. **57**, **383,051.74** Nuevos Soles lo que significa un porcentaje de 98.14 % del total del PIM.

EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS,

La Ejecución respecto al PIM en el Grupo Genérico de Gasto (2.1, 2.2 y 2.3) la ejecución promedio fue 99.81%, la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos tuvo una ejecución de 100% y el Grupo Genérico de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, tuvo una ejecución de 97.70% respecto a lo programado para el Año 2015.

EN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

La Ejecución del Presupuesto Modificado en el Grupo Genérico de Gasto 2.3 tuvo una ejecución de 81.93%, el grupo genérico de gasto 2.5 Otros Gastos se tuvo ejecución de 43.01% y referente al grupo Genérico de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros la Ejecución fue 78.07% respecto a lo programado para este periodo, la programación de gasto en esta fuente depende del nivel de Recaudación del Hospital.

ACUMULADO POR TODA FUENTE

En el período Enero-Diciembre 2015, el PIM de la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales es S/. 33,080,226.00 habiéndose ejecutado S/. 32,857,310.50 (Treinta y Dos millones ochocientos cincuenta y siete mil trescientos diez con 50/100 nuevos soles); obteniéndose una ejecución de 99.33% del monto programado. Asimismo, nuestra Institución viene cumpliendo con efectivizar las compensaciones y entrega económica a los Profesionales de la Salud, Profesional de la Salud, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de nuestra Institución en el marco del D.L. N° 1153 y normas complementarias, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Secretarial N° 068-2015/IGSS y se otorgó el Bono por Desempeño (Evaluación 2014).

En la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales el PIM aprobado es S/. **4'328,580.00** (Cuatro millones trescientos veinte y ocho mil quinientos ochenta con 00/100 nuevos soles), habiéndose ejecutado S/. 4'328,079.83 (Cuatro millones trescientos

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Año de la Consolidación del Mar de Grau"

veintiocho mil setenta y nueve con 83/100 nuevos soles); obteniéndose una Ejecución de 99.99%, en lo que respecta a remuneraciones de cesantes.

En las Genéricas de Gasto 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros se cuenta con un PIM aprobado de S/. 20'304,880.00 y S/. 553,426.00 respectivamente, habiéndose ejecutado S/. 19'487,540.30 y S/. 501,585.84 respectivamente; con los que se adquirió Mobiliario Médico, Equipos de Cómputo, Furgonetas para el traslado de Ropa de

Pacientes y Coches para Transportar Alimentos para el Departamento de Nutrición y porta Historias.

En la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos el PIM aprobado es S/. 294,025.00, habiéndose ejecutado S/. 208,535.27 para el pago de arbitrios, Impuestos, así como la adquisición de carnets de Sanidad, también el pago a los trabajadores Activos y cesantes con sentencia judicial (Bonificación por 25 y 30 años y sepelio y luto).

En conclusión la Ejecución de Gasto del periodo evaluado (Enero – Diciembre) del Ejercicio 2015 por Toda Fuente de Financiamiento fue 98.14 %.

EJECUCIÓN DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD

PLIEGO : 137 INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD UNIDAD EJECUTORA : 018 HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA- IGSS (001571)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : ACUMULADO POR TODA FUENTE

CATEGORIA DE GASTO/ GRUPO GENERICO DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	TOTAL CERTIFICADO	TOTAL COMPROMISOS	TOTAL DEVENGADO	SALDO COMPROMISOS	SALDO DEVENGADO	% COMPROMISOS	% DEVENGADO	
5. GASTOS CORRIENTES	48,396,203.00	58,007,711.00	57,004,315.62	56,949,528.50	56,967,990.50	1,058,182.50	1,039,720.50	98.18	98.21	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	29,808,241.00	33,080,226.00	32,860,130.16	32,857,310.50	32,857,310.50	222,915.50	222,915.50	99.33	99.33	
2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	4,073,522.00	4,328,580.00	4,328,580.00	4,328,079.83	4,328,079.83	500.17	500.17	99.99	99.99	
2.3 Bienes y Servicios	14,514,440.00	20,304,880.00	19,607,068.98	19,555,602.90	19,574,064.90	749,277.10	730,815.10	96.31	96.40	
2.5 Otros Gastos	0.00	294,025.00	208,536.48	208,535.27	208,535.27	85,489.73	85,489.73	70.92	70.92	
6. GASTOS DE CAPITAL	32,000.00	553,426.00	505,175.19	501,585.84	501,585.84	51,840.16	51,840.16	90.63	90.63	
2.6 Adquisición de Activos No Fnancieros	32,000.00	553,426.00	505,175.19	501,585.84	501,585.84	51,840.16	51,840.16	90.63	90.63	
TOTAL:	48,428,203.00	58,561,137.00	57,509,490.81	57,451,114.34	57,469,576.34	1,110,022.66	1,091,560.66	98.10	98.14	
Fuente: SIAF-MPP 19/01/2015 HVLH					•	•	•			

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Año de la Consolidación del Mar de Grau"

PIM POR PROGRAMA PRESUPUESTAL, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENERICA DE GASTOS - 2015 HVLH

129 Prevencion y Manejo de Cond. Sanitarias en	PIM 2015						
Salud en Personas con Discapacidad	RECURSOS	RECURSOS	DONACIONES Y				
GENERICA DE GASTO	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TRANSFERENCIAS				
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	-	-	-				
2.3 Bienes y Servicios	162,221	-	-				
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	16,000	-	-				
TOTAL GENERICA:	178,221		-				

131 Control y Prevencion en Salud Mental	PIM 2015						
131 Control y Frevencion en Salad Welltar	RECURSOS	RECURSOS DIRECTAMENTE	DONACIONES Y				
GENERICA DE GASTO	ORDINARIOS	RECAUDADOS	TRANSFERENCIAS				
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1,027,225	-	-				
2.3 Bienes y Servicios	787,025	-	866,716				
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	43,673	-	27,700				
TOTAL GENERICA:	1,857,923	-	894,416				

104 Reduccion de la Mortalidad x Emergencias y	PIM 2015						
Urgencias Medicas	RECURSOS	RECURSOS DIRECTAMENTE	DONACIONES Y				
GENERICA DE GASTO	ORDINARIOS	RECAUDADOS	TRANSFERENCIAS				
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	-	-	-				
2.3 Bienes y Servicios	2,000	-	-				
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	-	-	-				
TOTAL GENERICA:	2,000	-	-				

068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de	PIM 2015					
Emergencia por Desastres	RECURSOS	RECURSOS	DONACIONES Y			
GENERICA DE GASTO	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	TRANSFERENCIAS			
2.3 Bienes y Servicios	299,739	-	-			
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	20,600	-	-			
TOTAL GENERICA :	320,339	-	-			

9001 ACCIONES CENTRALES	PIM 2015						
9001 ACCIONES CENTRALES	RECURSOS	RECURSOS DIRECTAMENTE	DONACIONES Y				
GENERICA DE GASTO	ORDINARIOS	RECAUDADOS	TRANSFERENCIAS				
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	4,990,116	-	-				
2.2 Pensiones	-	-	-				
2.3 Bienes y Servicios	1,285,598	337,348	76,201				
2.5 Otros Gastos	139,864	150,000	-				
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	151,200	84,102	47,947				
TOTAL GENERICA:	6,566,778	571,450	124,148				

9002 ACCIONES PRESUPUESTALES QUE NO	PIM 2015							
RESULTAN EN PRODUCTOS	RECURSOS	RECURSOS DIRECTAMENTE	DONACIONES Y					
GENERICA DE GASTO	ORDINARIOS	RECAUDADOS	TRANSFERENCIAS					
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	26,524,421	220,000	318,464					
2.2 Pensiones	4,328,580	-	-					
2.3 Bienes y Servicios	9,337,000	3,187,583	3,963,449					
2.5 Otros Gastos	4,161	-	-					
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	300	126,238	35,666					
TOTAL GENERICA :	40,194,462	3,533,821	4,317,579					
Fuente: SIAF-MPP - HVLH								

IV. ANÁLISIS INTEGRAL

El Análisis Integral de la Gestión Institucional, se realiza teniendo en cuenta los objetivos estratégicos generales en el Plan Estratégico Institucional periodo 2012-2016.

4.1. En cuanto al Objetivo Estratégico General 1: "Priorizar la Vigilancia, Prevención y Atención con nuevo modelo de atención por patologías de las enfermedades de Salud Mental".

En la Actividad Atención en Consulta Externa, se logró un grado de cumplimiento de 100%, habiéndose realizado en el período evaluado 42,332 atenciones concerniente a Brindar atención de pacientes Adictos Varones en consulta externa, Brindar atención de pacientes Adictas Mujeres en consulta externa, Consulta Psiquiátrica Adultos, Consulta Psicológica (Sesiones Psicoterapéuticas), Consulta a Adicciones, Terapia Cognitivo Conductual, Terapia Racional Emotiva y otras terapias Psicológicas Individuales en C. Externa de Niños y Adolescentes, Terapia Cognitivo Conductual, Consulta Médico Complementario, Consulta Externa en Niños y Adolescentes, Consultas Psicológicas en el DPNYA, Terapia Grupal Psicológica, Orientación y Consejería Psicológica en el DPNYA Terapia Racional Emotiva y otras terapias Psicológicas Individuales en C. Externa de Adultos y Adultos Mayores.

Los usuarios se inclinan por establecimientos de salud (Hospital de la Solidaridad, hospitales generales con consultorios psiquiátricos) por la cercanía a sus domicilios, sin embargo en época de huelga de salud, se ha registrado un aumento en las Referencias de los centros de salud por el SIS.

El departamento de Consulta externa, mediante Memorando solicitó la reprogramación de metas físicas de algunas acciones operativas.

En lo concerniente a la Actividad Atención en hospitalización, logra un grado de cumplimiento de 98% habiéndose realizado en el período evaluado Atenciones Integrales en la Hospitalización de pacientes del servicio de agudos, 153,303 Atenciones Integrales en la Hospitalización de pacientes del servicio de Recuperación y Reinserciones Social, Atención Integral en la Hospitalización de pacientes del servicio de Psiquiatría Forense consideradas en Día/Cama. En lo que concierne a la Atención Integral de pacientes agudos se puede entender como resultado o impacto de la presencia de pacientes judiciales con estancias a largo plazo determinadas por el poder judicial que no sólo ocupan la cama sino que restringen la movilidad y la ocupación oportuna de la misma. Esta meta puede mejorarse acentuándose la supervisión en el proceso de estancia de los pacientes y ocupación plena de las camas.

En lo que respecta a la Actividad Apoyo y Rehabilitación Física se llegó a un grado de cumplimiento de 83.6%; habiéndose realizado 13,904 atenciones (sesiones) concernientes a brindar Orientación y Educación a la Comunidad sobre el tema de Adicciones, brindar atención a familiares de pacientes adictos, Brindar atención a Pacientes de Seguimiento, Atención Psicológica Grupal en Adicciones.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Concluido el año 2015, en la actividad "Vigilancia y Control Epidemiológico", se realizó 1,219 acciones de vigilancia y control epidemiológico, análisis e investigación epidemiológica, capacitaciones y la elaboración de planes: a) Plan de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos, b) Plan de Vigilancia de Calidad Sanitaria e Inocuidad de Alimentos, y c) Plan de Vigilancia de Calidad del Agua de Consumo lo que significa que el grado de cumplimiento alcanzado en el periodo anual es de 92.5%.

4.2. En cuanto al Objetivo Estratégico General 2: "Garantizar el acceso y Financiamiento de las Prestaciones de Salud y Gestión Eficiente de Fondos".

El Hospital "Víctor Larco Herrera" viene priorizando el Presupuesto por Resultado (PpR) del programa estratégico:

- Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres PPR 068.
- ➤ Reducción de la Mortalidad x Emergencias y Urgencias Médicas PPR 104.
- Prevención y Manejo de Cond. Sanitarias en Salud en Personas con Discapacidad PPR – 129.
- > Control y Prevención en Salud Mental PPR 131.

En relación a las Metas Presupuestales que ha logrado un avance de acuerdo a lo programado para el año tenemos las siguientes:

META N°0001. 0068.3000450.5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: se programó para el año la cantidad de 02 Documentos, logrando en el Periodo evaluado (Enero – Diciembre) un avance físico de 02 Documentos lo que representa un avance de 100%, en relación de lo programado para el año, respecto al avance financiero alcanzó el 66.49%.

META N°0002. 0068. 3000564. 5003304. CAPACIDAD DE EXPANSIÓN ASISTENCIAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATÉGICOS: se programó para el año la cantidad de 01 Establecimiento de Salud, logrando en el en el Periodo evaluado (Enero – Diciembre) un avance físico de 01 establecimiento lo que representa avance de 100%, en relación de lo programado para el año, respecto al avance financiero se alcanzó el 81.43%.

META N°0003. 0068. 3000565.5001576. SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD: se programó para el año la cantidad de 01 Establecimiento de Salud, logrando en el Periodo evaluado (Enero – Diciembre un avance físico de 01 establecimiento lo que representa avance de 100%, respecto al avance financiero se alcanzó el 100%.

META N°0004. 0068.3000565.5004475. SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y NO ESTRUCTURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD: se programó para el año la cantidad de 01 Establecimiento de Salud, logrando en el Periodo evaluado (Enero – Diciembre) un avance físico de 01 establecimiento lo que representa avance de 100%, respecto al avance financiero se alcanzó el 100%.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Año de la Consolidación del Mar de Grau"

META N°0005.0068.3000628.5003303. ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES: se programó para el año la cantidad de 03 Simulacros, logrando en el Periodo evaluado (Enero – Diciembre) un avance físico de 03 Simulacros, lo que representa un avance de 100%, respecto al avance financiero se 94.61%.

META N°0006.0068.3000628.5004473. IMPLEMENTACION DE CENTROS DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DE SALUD PARA EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS: se tiene programado para el año la cantidad de 12 Informes Técnicos, logrando en el Periodo evaluado (Enero – Diciembre) un avance físico de 12 Informes Técnicos lo que representa un avance de 100%, respecto al avance financiero se alcanzó el 87.07%.

META N°0007. 0104.3000285.5002798. SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES ESTABLES (NO EMERGENCIA): se tiene programado para el año la cantidad de 20 Pacientes Atendidos, logrando en el Periodo evaluado (Enero – Diciembre) un avance físico de 20 Pacientes Atendidos lo que representa un avance de 100%, respecto al avance financiero se alcanzó el 99.50%.

META N°0008. 0104. 3000286.5002800. **SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES EN SISTUACIÓN CRÍTICA**: se tiene programado para el año la cantidad de 10 Pacientes Atendidos, logrando en el Periodo evaluado (Enero – Diciembre) un avance físico de 09 Pacientes Atendidos lo que representa un avance de 90%, respecto al avance financiero se alcanzó el 99.50%.

META N°0009. 0129. 3000688. 5005152. ATENCION DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL: se ha programado para el año la cantidad de 2,836 Atenciones, logrando en el Periodo evaluado (Enero – Diciembre) un avance físico de 2,836 Atenciones lo que representa un avance de 100%, respecto al avance financiero se alcanzó el 94.46%.

META N°0010. 0129.3000689.5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD: se ha programado para el año la cantidad de 481 Certificados, logrando en el Periodo evaluado (Enero – Diciembre) un avance físico de 481 certificados lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año; respecto al avance financiero se alcanzó el 94.92%.

META N°0011. 0129.3000689.5005154. **CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO**: se ha programado para el año la cantidad de 188 Certificados, logrando en el Periodo evaluado (Enero – Diciembre) un avance físico de 188 certificados lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año; respecto al avance financiero se alcanzó el 94.99%.

META N°0012. 0131.3000699.5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES: se ha programado para el año la cantidad de 526 Personas Tratadas, logrando en el Periodo evaluado (Enero – Diciembre) un avance físico de 526 Personas Tratadas lo que representa un avance de 100% en Relación de lo programado para el año; respecto al avance financiero se alcanzó el 96.26%.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Año de la Consolidación del Mar de Grau"

META N°0013. 0131. 3000700.5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD: se ha programado para el año la cantidad de 1,313 Personas Tratadas, logrando en el Periodo evaluado (Enero — Diciembre) un avance físico de 1,313 Personas Tratadas lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año, respecto al avance financiero se alcanzó el 96.63%.

META N°0014. 0131. 3000700.5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD: se ha programado para el año la cantidad de 92 Personas Tratadas logrando en el Periodo evaluado (Enero – Diciembre) un avance físico de 65 Personas Tratadas lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero se alcanzó el 99.40%.

META N°0015. 0131. 3000701.5005192. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL: se ha programado para el año la cantidad de 232 Personas Tratadas, logrando en el Periodo evaluado (Enero – Diciembre) un avance físico de 232 Personas Tratadas lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero se alcanzó el 90.58%.

META N°0016. 0131.3000701.5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL: se ha programado para el año la cantidad de 27 Personas Tratadas, logrando en el Periodo evaluado (Enero – Diciembre) un avance físico de 27 Personas Tratadas lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año, respecto al avance financiero se alcanzó el 99.81%.

META N°0017. 0131. 3000702.5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO: se ha programado para el año la cantidad de 840 Personas Tratadas, logrando en el Periodo evaluado (Enero – Diciembre) un avance físico de 802 Personas Tratadas lo que representa un avance de 95.48% en relación de lo programado para el año, respecto al avance financiero se alcanzó el 97.70%.

META N°0018. 0131. 3000702.5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO: se ha programado para el año la cantidad de 35 Personas Tratadas, logrando en el Periodo evaluado (Enero – Diciembre) un avance físico de 35 Personas Tratadas lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año, respecto al avance financiero se alcanzó el 99.95%.

META N°0019. 0131. 3000702.5005197. REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO ESQUIZOFRENICO: se ha programado para el año la cantidad de 25 Personas Tratadas, logrando en el Periodo evaluado (Enero – Diciembre) un avance físico de 25 Personas Tratadas lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el semestre, respecto al avance financiero se alcanzó el 98.18%.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Año de la Consolidación del Mar de Grau"

META N°0020. 0131. 3000703. 5005198. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS: se ha programado para el año la cantidad de 12 Personas Tratadas, logrando en el Periodo evaluado (Enero – Diciembre) un avance físico de 10 Personas Tratadas lo que representa un avance de 100% en relación de lo programado para el año, respecto al avance financiero se alcanzó el 95.65%.

META N°0042. 0068. 3000565. 003299. ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD: se tiene programado para el año la cantidad de 1 Establecimiento de Salud, pero por no contar con presupuesto no ha sido posible elaborar el Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH), por lo que no hay avance físico ni financiero.

META N°0043. 0068. 3000450.5004278. DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES: se tiene programado para el año la cantidad de 100 Personas, logrando en el Periodo evaluado (Enero – Diciembre) un avance físico de 100 Personas lo que representa un avance del 100%; respecto al avance financiero se alcanzó el 100%.

META N°0045. 0131. 3000001. 5005185. ACOMPAÑAMIENTO CLÍNICO PSICOSOCIAL: se tiene programado para el año la cantidad de 5 Establecimientos, logrando en el Periodo evaluado (Enero – Diciembre) un avance físico de 5 Establecimientos lo que representa un avance de 100%; respecto al avance financiero se alcanzó el 94.90%.

META N°0046. 0129. 3000688. 5005150. ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA: se tiene programado para el año la cantidad de 320 Atenciones, logrando en el Periodo evaluado (Enero – Diciembre) un avance físico de 320 Atenciones lo que representa un avance de 100%; respecto al avance financiero se alcanzó el 95.20%.

4.3 En cuanto al Objetivo Estratégico General 3: "Asegurar el acceso y Uso Racional de Medicamentos".

En este objetivo, para el período evaluado Enero-Diciembre 2015, el Departamento de Farmacia programó 128,687 recetas, ejecutándose 144,624 recetas alcanzando un 112 % obteniendo un grado de cumplimiento de Adecuado para el periodo evaluado; Se realizaron informes del sistema de SISMED, informes de almacenamiento adecuado de medicamento e insumo médico, informes de la acción operativa Realizar Dosis Unitaria, No se cuenta con el área de Farmacotecnia, es por ello que no se ha logrado ejecutar la meta programada, y reportes de la acción operativa Efectuar Farmacovigilancia.

4.4 En cuanto al Objetivo Estratégico General 4: "Fortalecer el rol de rectoría en salud mental y optimización de los servicios de salud".

En este objetivo, se realizaron publicaciones de Difusión de normatividad de lucha contra la corrupción, transparencia y acceso a la información Pública, difusión del código de ética en la función pública, boletines de Actividades de Salud Mental Comunitaria, atenciones entre Orientación al Público usuario,

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Notas de Prensa, Entrevistas Televisivas, Radiales. Se participó en actividades preventivas, promocionales en concordancia con la estrategia de salud mental del MINSA, actividades epidemiológicas del MINSA y propias de la Institución (Actividades de Salud Mental Comunitaria: confección de banderolas, elaboración de banner, organización de pasacalles. Se realizaron acciones concernientes al asesoramiento Técnico Legal a la Dirección General a través de consultas a las Unidades Orgánicas, implementación de Normas Administrativas y Técnicas, procedimientos y mecanismos en las Unidades Orgánicas y Asistenciales, las cuales fueron aprobadas a través de Resoluciones Directorales; Se logró mejorar la imagen Institucional a través de notas de prensa, entrevistas televisivas, radiales, prensa escrita, por parte del Director General y otros Profesionales de mucho prestigio en nuestra especialidad que es la Salud Mental festival gastronómico, así mismo se logró mantener informado al usuario de los servicios que brinda el Hospital.

Se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal CAP Reordenado 2015, Elaboración y actualización del Manual de Procedimientos MAPROS, se aprueba el Documento Técnico: "Plan Estratégico Institucional 2012-2016" del Hospital Víctor Larco Herrera. Mediante Resolución Directoral N° 225-2013-DG-HVLH, se aprueba el Documento Técnico: "Plan operativo Anual 2015 Reprogramado del Hospital Víctor Larco Herrera". Se ha implementado el área de costos de la Oficina de Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, logrando la presentación del Costeo de Procedimientos del TUPA del Hospital al Ministerio de Salud.

Se ha dado cumplimiento con realizar el pago del Decreto de Urgencia N° 037-94 Personal Activo y Pensionista, y el pago del Bono Extraordinario por trabajo médico y asistencial y nutricional para médicos cirujanos y para los profesionales de la salud no médicos, en cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones Secretariales N° 040 Y 042-2012/MINSA, Y Resolución Ministerial N° 1010-2012/MINSA.

Se ha distribuido 195,936 raciones atenidas en el año 2015. No se observa avances en lo que respecta a equipamiento del servicio de Producción con equipos de alta tecnología.

- 4.5 En cuanto al Objetivo Estratégico General 5: "Desarrollo de las Competencias y capacidades del personal de salud": Este Objetivo se tiene como logro el fortalecimiento de las capacidades del personal de salud alcanzada a través de capacitación de servicio sobre el correcto uso de la normatividad y software; capacitación epidemiológica; Taller de Capacitación dirigido a los usuarios internos, Elaboración de los Programas de Inducción y Capacitación; En Capacitación y Perfeccionamiento se logró ejecutar el 100%; Capacitación sobre desastres y capacitación para el uso de extinguidores para el Personal del Hospital Víctor Larco Herrera.
- 4.6 En cuanto al Objetivo Estratégico General 6: "Desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud con articulación multisectorial". En este objetivo se realizaron acciones en cumplimiento con los Lineamientos de Política de Salud 2007-2020 del Plan Nacional Concertado de salud 2007-2020:

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- a) Vigilancia, prevención, y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles: La aplicación del programa Estratégico de Enfermedades No Transmisibles en salud Mental (Ansiedad, Depresión, Alcoholismo y Esquizofrenia), concluido el período evaluado del año fiscal 2015, se trataron personas con problemas y trastornos de Salud Mental, teniendo un grado de cumplimiento 100% lo que significa Aceptable.
 - Dichas actividades son realizadas por el Departamento de Consulta Externa y Salud Comunitaria y el Departamento de Psiquiatría del Niño y Adolescente. Se realizaron acciones en cumplimiento de los objetivos específicos del Departamento de Trabajo Social: "Acceso a la población en la atención de sus problemas y trastornos de salud mental con equidad", la acción operativa Atención social en MAMIS es un trabajo en equipo donde intervienen psiquiatría, trabajo social,etc; Atención social en violencia contra la mujer, etc); "Inclusión y mantenimiento de la persona con discapacidad mental en su medio socio familiar" (Red de soporte para atención del usuario e identidad de la persona con discapacidad mental, Consejería, educación social y terapia familiar, etc.); "Estilos de Vida Saludables" (Educación social a la familia y comunidad, actividades de promoción y prevención).
- b) Aseguramiento Universal: La Inclusión Social llego a los pacientes de Salud mental, gracias a la firma del Convenio entre el Seguro Integral de Salud (SIS) y el Hospital Víctor Larco Herrera (HVLH), el SIS inició sus actividades el 03 de mayo del año fiscal 2013 con un promedio de 331 atenciones al cien por ciento de asegurados referidos que acuden al hospital Víctor Larco Herrera, al culminar el año la cifra se sextuplica las atenciones, debido a la demanda de atención de pacientes SIS, logrando un grado de cumplimiento de más de 100%. En el año 2015 se llegó atender el 100% de pacientes asegurados referidos al hospital. De acuerdo al análisis realizado, en atenciones por servicio predominan las atenciones realizadas en Consulta Externa, seguido de las hospitalizaciones y Emergencia, considerando que existen pacientes hospitalizados SIS que se encuentran de forma permanente en el hospital; En las atenciones por grupo Etario y por Género predominan las atenciones realizadas a los pacientes adultos.
- c) Mejoramiento progresivo del acceso a los servicios de salud de calidad: El Instituto Nacional de Cultura INC, no permite la construcción de infraestructura nueva, solamente la Restauración de las edificaciones preexistentes, por dicho motivo no contamos con Proyectos de Inversión, sin embargo se han logrado mejoras en cuanto a Infraestructura, adquisición de bienes muebles, todo ello adquirido con el Programa PpR 068 Reducción de Vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres. Se consolidaron mediante informe anual de Evaluación el Plan de Auditoría de la Calidad de Atención en Salud, indicando un grado de cumplimiento del 100%. Se aprobó el "Plan Acreditación 2015" y el "Plan de Autoevaluación para la Acreditación 2015" del Hospital "Víctor Larco Herrera". Los distritos del Cono Sur Chorrillos, Lurín, Pachacamac, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, San Juan de Miraflores, Santa María del Mar, Santiago de Surco, Villa el Salvador y Villa María del Triunfo, también se encuentran dentro del área de influencia del Hospital Víctor Larco Herrera.
- d) Desarrollo de los Recursos Humanos: La Oficina de Personal no ha podido realizar las Capacitaciones de acuerdo a como se programó en el Plan Anual

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Año de la Consolidación del Mar de Grau"

de Capacitaciones. En Capacitación y Perfeccionamiento se logró ejecutar el 100% de la meta programada.

- e) Medicamentos de calidad para todos/as: En este objetivo, para el período evaluado Enero-Diciembre 2015, el Departamento de Farmacia programó 114,000 recetas, ejecutándose 129,824 recetas alcanzando un 113% obteniendo un grado de cumplimiento de Adecuado para el periodo evaluado; Se realizaron 36 informes del sistema de SISMED. No se cuenta con el área de Farmacotecnia, es por ello que no se ha logrado ejecutar la meta programada.
- f) Financiamiento en función de resultados: El Hospital "Víctor Larco Herrera" priorizó el Presupuesto por Resultado (PpR) de cuatro (04) programas estratégicos, con el propósito de fortalecer la eficacia y equidad del gasto público.
- g) Desarrollo de la rectoría y del sistema de información en salud: Se realizaron acciones concernientes al asesoramiento Técnico Legal a la Dirección General a través de consultas a las Unidades Orgánicas, implementación de Normas Administrativas y Técnicas, procedimientos y mecanismos en las Unidades Orgánicas y Asistenciales, las cuales fueron aprobadas a través de Resoluciones Directorales; Se logró mejorar la imagen Institucional a través de notas de prensa, entrevistas televisivas, radiales, prensa escrita, por parte del Director General y otros Profesionales de mucho prestigio en nuestra especialidad que es la Salud Mental festival gastronómico, así mismo se logró mantener informado al usuario de los servicios que brinda el Hospital. Se realizaron publicaciones de Difusión de normatividad de lucha contra la corrupción, transparencia y acceso a la información Pública, difusión del código de ética en la función pública, 45 banners de Actividades de Salud Mental Comunitaria, 4,203 atenciones entre Orientación al Público usuario, Notas de Prensa, Entrevistas Televisivas, Radiales.
- h) Mejora de los otros determinantes de la Salud: Se brindó asistencia técnica a los servicios para la identificación de los factores de riesgo a enfermar en los pacientes según requerimiento eventual, de la misma forma se realizó reuniones de coordinación y de evaluación por el equipo de Epidemiología sobre infecciones intrahospitalarias en áreas de influencia. Se cumplió con la entrega trimestral a la instancia superior de Eventos adversos, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Seguridad del paciente del año 2015. Se cumplió con la elaboración del Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH). Se Instaló la Baranda de Seguridad de Fierro en las gradas de acceso al pabellón N° 20 y parte en Administración Central, mejorando de esta manera las condiciones de seguridad a las personas que accedan a dicho Pabellón. En el Programa de Presupuesto por Resultado PpR 0068, contamos con un sólo producto y una sola actividad (Establecimientos de Salud Seguros - Seguridad Funcional de los Establecimientos de Salud), el presupuesto con el que cuenta ha permitido la Evaluación del Sistema Eléctrico de todo el Hospital. la Ejecución de Simulacros, los cuales generaron concientización en el personal y el conocimiento sobre las acciones a realizar en caso de dicha emergencia, Curso de Capacitación sobre desastres y capacitación para el uso de extinguidores para el Personal del Hospital Víctor Larco Herrera.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Año de la Consolidación del Mar de Grau"

En el Hospital "Víctor Larco Herrera", el problema de la Salud Mental es tema de preocupación cotidiana de la población que vive sus consecuencias día a día, la misma que demanda altos costos económicos, sociales y familiares: toda vez que enfrentar el problema de la discapacidad mental que requiere del compromiso decidido de los actores sociales involucrados. Se participó en actividades preventivas, promocionales en concordancia con la estrategia de salud mental del MINSA, actividades epidemiológicas del MINSA y propias de la Institución. En lo que respecta al Objetivo de "acceso a la población en la atención de sus problemas y trastornos de salud mental con equidad", se realizaron entrevistas de atención social; entrevistas en atención en violencia contra la mujer estos casos son derivados por la DEMUNA, MINDES y el Juzgado de Familia; en cuanto a la atención Social en MAMIS se realizaron entrevistas, cumpliendo con casos derivados del Poder Judicial en el Departamento de Niños y Adolescentes, trabajo que se realiza en equipo (Médicos, Enfermeras, Psiquiatra, Trabajadora Social); se realizaron visitas domiciliarias en lo que respecta al Monitoreo para Prevención del abandono del tratamiento. La aplicación del programa Estratégico de Enfermedades No Transmisibles en salud Mental (Ansiedad, Depresión, Alcoholismo y Esquizofrenia), concluido el período evaluado del año fiscal 2014, se programó 300 personas con problemas y trastornos de Salud Mental, habiéndose logrado alcanzar el cien (100%) de la meta programada 300 personas tratadas, el periodo evaluado fue de 100% lo que significa un grado de cumplimiento de Adecuado.

Dichas actividades son realizadas por el Departamento de Consulta Externa y Salud Comunitaria, la cual manifiesta que Psicología trabajo con diagnósticos F60 Y Z63, los cuales fueron afinados convirtiéndose en F32 y F40; en el Departamento de Psiquiatría de Niño y Adolescente, debido a las constantes ausencias de las pacientes a las citas programadas, Los Psiquiatras ha iniciado un medida de hacer visitas domiciliarias a fin de que los Pacientes se les reprograme una nueva cita.

j) En lo que respecta al servicio de Capacitación en servicio al personal de Establecimiento de Salud Nivel I y II, con la finalidad de realizar un diagnóstico y derivar al paciente o entregar tratamiento efectivo, hay un avance de meta del 16.67% debido a que se trabaja de acuerdo con la demanda de las Instituciones que lo solicitan al Hospital Víctor Larco.

V. PERSPECTIVAS DE MEJORA A CORTO PLAZO

5.1. Soluciones para Superar Deficiencias Observadas

El Hospital "Víctor Larco Herrera" siendo un establecimiento especializado en salud mental, desconcentrado de la Dirección de Salud V Lima Ciudad de Tercer Nivel Especializado en la Atención Psiquiátrica de Adultos, Niños y Adolescentes, Hospitalización, Servicio de Emergencia y Promoción de la Salud Mental Comunitaria a fin de continuar con su política de mejora continua y poder ofrecer una mejor atención a la comunidad dentro del área de influencia, ha considerado dentro de las perspectivas de mejora a corto plazo lo siguiente:

- Se fortalecerá la coordinación y comunicación entre las diferentes unidades orgánicas (Oficinas y Departamentos), en busca de la oportuna información para el monitoreo óptimo de las actividades a fin de realizar los mecanismos para un enfoque dinámico de pre-evaluación de un cumplimiento trimestral interno lo que permitirá realizar evaluaciones de gestión institucionales enfocados en la calidad total e integral de los servicios.
- Ampliar el sistema de vigilancia, control epidemiológico y Salud Ambiental relacionado con la Salud Mental, promoviendo estilos de vida y entornos saludables.
- A través de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, se fortalecerá el monitoreo y seguimiento del Plan Operativo Anual y se replanteara el PEI para el periodo 2017 - 2021, con la finalidad de alcanzar los resultados esperados, productos programados, Indicadores, metas operativas y financieras propuestas a través de estrategias y tácticas definidas y medibles.

5.2 Propuestas de Medidas Correctivas.

A fin orientar al HVLH en la moderna gestión hospitalaria, se ha identificado y priorizado las brechas existentes a partir de la medición de resultados obtenidos, se elaboró el Plan de Trabajo de Corto Plazo de Mejora del Desempeño de la Gestión del Hospital "Víctor Larco Herrera", que tiene como objetivo general fortalecer el desempeño de la gestión.

Motivo por el cual identificadas las necesidades, se han conformado grupos de trabajo responsables, encargados de realizar el seguimiento continuo sobre la ejecución de las acciones programadas en cada macroproceso, desarrollando actividades y tareas con la finalidad de cumplir con el levantamiento de la condición crítica de los procesos claves, para lo cual se han establecido unidades de medida que reflejaran el grado de cumplimiento.

La mejora de los procesos claves abarca dos aspectos:

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú" Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- * Gestión Institucional y Administrativa; y
- * Gestión Sanitaria.
- Mayor compromiso de parte de las oficinas de apoyo administrativo involucradas en la ejecución presupuestal en proporcionar la información solicitada de forma oportuna.
- Fortalecer la cultura organizacional que permita el compromiso de trabajo en equipo de gestión.
- Fortalecer la especialización del personal en las diferentes unidades orgánicas que lo requieran priorizando la atención al usuario.
- Innovar mecanismos en recursos humanos que permitan la mejor motivación para el trabajo que permita cumplir con la formación e implementación y trabajo de los equipos de mejora continua.
- Procurar, lograr la satisfacción de la demanda en relación a las atenciones hospitalización y consulta externa.
- Fortalecer la asesoría de proyectos de mejora continua de la calidad in situ de los integrantes del Comité de Mejora Continua de la Calidad.
- ➤ En el monitoreo de la producción asistencial considerar además de la consulta otros productos como atención hospitalaria, juntas médicas, interconsultas, etc.
- ➤ El presupuesto institucional se fortalecerá los mecanismos de coordinación y comunicación a fin de obtener una óptima formulación a nivel de cada meta y el responsable de la meta debe conocer su presupuesto y tener capacidad de gestionarlo.

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES 2012-2016 DEL HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA	INDICADOR			META AÑOS 2012 - 2016												
PROBLEMA CENTRAL		2012-2016		Linea de	Base Esperado			2012			2013 2014			2015			
		Denominación	Forma de Cálculo	(2011)		Prog.	Ejec.	%	Prog.	Ejec.	%	Prog.	Ejec.	%	Prog.	Ejec.	%
	OEG1. Priorizar la Vigilancia prevención y atención con nuevo modelo	Incremento en el Número de atendidos en consulta externa por año del 10%	(N° atendidos en presente año/ N° de atendidos año anterior x 100) - 100	5%	10%	6%	11.89	198.16%	7%	8.37%	120%	8%	8.74%	109%	9%	6.73%	74.78%
	de atención por patologías de las enfermedades de	Porcentaje de Satisfacción de Usuario	Metodología SERVQUAL aplicativo diseñado por MINSA	60%	80%	72%	100	138.89%	74%	85.71%	116%	76%	77.3%	102%	78%	61%	78.21%
	Salud.	Implementación del nuevo modelo de atención	N° de Servicios Implementados/ Total de servicios x 100	0%	100%	0%	0%	0%	25%	0%	0%	50%	50%	100%	75%	75%	100%
	OEG2. Garantizar el acceso y financiamiento de las prestaciones de salud y gestión eficiente de fondos.	Porcentaje de Ejecución RO	Presupuesto Ejecutado/ Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	88.80%	100%	90%	98.27	109.18	>90%	98.66%	110%	90%	99.9%	111%	90%	99%	110%
		Porcentaje de Ejecución PPR	Presupuesto Ejecutado/ Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	74.10%	100%	80%	92.73	115.91	85%	95.81%	113%	90%	83%	92%	95%	98%	103%
Inadecuada Atención Especializad	OEG3.Asegurar el acceso y uso racional de medicamentos	Porcentaje de Disponibilidad de Medicamentos HVLH	N° de medicamentos disponibles (>1mes)/ Total de medicamentos x 100	85	>ó =90%	86%	89.20	103.72	88%	93.66%	89%	90%	98%	109%	92%	100%	109%
a en salud mental del Hospital		Razón de recetas médicas	N° de recetas despachadas / Total de atenciones brindadas x 100	1.5	>ó =2	1.6	2.07	129.38	1.7	1.83%	108%	1.8	1.61	89.4%	1.9	1.66	87.37%
Víctor Larco Herrera	OEG4. Fortalecer el rol de rectoría en salud mental y optimización de los servicios de salud	Cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones	N° de Adquisiciones y Contrataciones realizadas / Total de Adquisiciones programadas x 100	100%	100%	100%	104.17	104.17	100%	110.03%	110%	100%	100%	100%	100%	94%	93.94%
		Documentos de Gestión actualizados	Nº de documentos normativos actualizados/ Total de documentos normativos oficiales	100%	100%	100%	100.00	100.00%	100%	100.00%	100%	100%	85%	85%	100%	95%	95%
	OEG5. Desarrollo de las Competencias y capacidades del personal de salud	Proporción de Recursos Humanos Capacitados	N° de Trabajadores capacitados/ Total de trabajadores	60%	100%	80%	85.99%	107.49%	85%	90.91%	107%	90%	100%	111%	95%	100%	105%
	OEG6. Desarrollar acciones de promoción y prevención	Cumplimiento con los Planes de concertación de Salud (*)	Actividades cumplidas/ Actividades programadas x 100	S/B	100%	100%	52%	51.74%	100%	105.45%	105%	100%	99%	99%	100%	100%	100%
		Capacitación del Personal del Primer Nivel y Segundo Nivel de atención	Personal Capacitado/ Personal Total en I y Il Nivel de atención	10%	100%	10%	0	0.00%	10%	16.67%	167%	10%	10%	100%	10%	10%	100%